

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-7561 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC Nº82 de 27 de abril de 2012 de notificación de requerimiento en expediente de denuncia 501/2011.*

Advertido un error en la publicación de la citada notificación practicada en el BOC nº 82 de 27 de abril de 2012, por el presente anuncio se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice:

"En relación con el expediente administrativo 501/2011 seguido frente a la mercantil MIRADOR DE CORBAN, S. COOP. por la situación de insalubridad de un solar sito en Bº El Somo, 1040, ref.catastral 0230013VP3103A0001LS, con fecha 21 de diciembre de 2012 se ha recibido escrito en el que básicamente manifiesta que la mercantil denunciada no es propietaria de dicho solar, pero sin aportar elemento probatorio alguno que contradiga los datos catastrales, según los cuales "MIRADOR DE CORBAN", es propietaria al 100% del terreno mencionado".

Debe decir:

"En relación con el expediente administrativo 501/2011 seguido frente a la mercantil ALTOS DE CORBÁN S. COOP. por la situación de insalubridad de un solar sito en Bº el Somo, 1040, ref. catastral 0230013VP3103A0001LS, con fecha 21 de diciembre de 2012 se ha recibido escrito en el que básicamente manifiesta que la mercantil denunciada no es propietaria de dicho solar, pero sin aportar elemento probatorio alguno que contradiga los datos catastrales, según los cuales ALTOS DE CORBÁN S.COOP. es propietaria al 100% del terreno mencionado".

Santander, 25 de mayo de 2012.

El concejal delegado (ilegible).

2012/7561

CVE-2012-7561